



ACUERDO AVIS - ARCOR



Los alquileres para el grupo Arcor se procesarán mediante la agencia de viajes **Punto Turístico**.

El grupo posee distintas Razones Sociales, las cuales tienen su respectivo AWD (todas asociadas a las tarifas "A4" y "A5"):

ARCOR S.A.I.C. (30-50279317-5) - L700200

BAGLEY S.A.: (30-70889578-0) - L700202

INGRECOR S.A.: (30-71708472-8) - L700203

CARTOCOR S.A.: (30-58673333-4) - L700204

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.: (33-71039506-9) - L700205

Punto Turístico será el encargado de generar las reservas según la Razón Social para que nosotros identifiquemos y facturemos correctamente.

*Si bien cada una tiene su AWD, quizás la agencia no aplica correctamente al generar la reserva, por eso pedimos puedan consultar al usuario a qué Razón Social facturar.

- El pago lo ejecuta cada usuario en el alquiler con su tarjeta corporativa.

- Cobrar al cierre del alquiler (para hacer un solo cargo en caso de existir excedentes).

- No se toma garantía, pasa por cuenta corriente.

Cada oficina es responsable de cobrar y facturar su alquiler. **Cada cobro que se realice a una tarjeta, deberá contar con su FC (no podemos hacer varios cobros durante un mismo alquiler – sea por extensiones o lo que fuere – y una sola FC).**

Las Facturas deberán contener: fechas de alquiler, nombre y apellido del usuario, y ser enviadas a: arcorreservas@pturistico.com.ar (ellos mensualmente le reenvían a Arcor).

Cualquier inquietud, ver con:

Cristian Szczupak (cristian.szczupak@avisbudget.com.ar)

Vanina Mamud (Vanina.mamud@avisbudget.com.ar)